

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIDAP

Fuente: El Mercurio
Fecha: Viernes 15 de agosto de 2014
Página: 5A
Año:
Nro.
Descriptor: Beneficios, Artesanos, Reciben guías

50 artesanos reciben guías para tramitar la propiedad intelectual



Ana Sofía Moreno durante las charlas que imparte a los artesanos en el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. PSR

Marco Machado, artesano del cobre, es uno de los aproximadamente 50 artesanos que participan en el taller sobre “Beneficios del Sistema de Propiedad Intelectual para Artesanos”, que imparte hasta hoy el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP). “El seminario permite conocer aspectos indispensables en nuestra creación”, dice Machado. Una pregunta clave que formuló durante el foro fue, si cuando se registra una creación, en el caso de la artesanía, hay que hacerlo obra por obra o a nombre del taller con la línea que lo caracteriza. El tema de la propiedad intelectual está manejado para un conjunto de áreas no así para la artesanía, señaló el director ejecutivo del CIDAP, Juan Pablo Serrano al explicar



que el proyecto piloto de capacitación a través de talleres contó, en esta primera etapa, con la participación de los artesanos de la cuenca del río Santa Bárbara. En el taller se analizaron algunos elementos que tienen que ver con la propiedad intelectual y están ligadas a las artesanías, como es el caso de las marcas colectivas. Serrano explicó que Cuenca tiene un enorme potencial para plantear marcas colectivas, que son las denominaciones de origen; pues en el país solo hay una zona de denominación que es el “Sombrero de Montecristi”. Susana Vázquez, directora regional del IEPI y Ana Lucía Moreno, licenciada en Ciencias Jurídicas son las encargadas de dirigir el taller. A través de las explicaciones, los artesanos conocieron los pasos concretos a seguir para proteger su obra y para que los derechos de autor estén presentes en sus creaciones. Vázquez señaló además que el taller es el espacio donde los artesanos se adentran con los insumos suficientes para ejercer sus derechos fundamentales y la posibilidad de registrar las marcas del producto para identificar o establecer su sello personal, esto desde su punto de vista comercial. (BSG)

Entrecomillas “Hay pocos artesanos que tienen registrado sus creaciones y ese indicador no es positivo, por eso el CIDAP plantea la necesidad de proteger los derechos de autor”. Juan Pablo Serrano.